

## MINUTA DE LA VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA EJECUTIVA

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las trece horas con diecinueve minutos del día **nueve de octubre de dos mil nueve**, en la sede del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la Calle de Huizaches número veinticinco, Colonia Rancho los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, tuvo lugar la Vigésima Séptima Sesión Extraordinaria de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal.

### Lista de Asistencia y declaración de quórum.

La Sesión de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal inició con el pase de lista de asistencia por parte del **Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas** quien con fundamento en el artículo 27 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta Ejecutiva, fue designado para realizar las funciones del Secretario de la Junta Ejecutiva, en virtud de que el Lic. Eduardo Gómez y Bustamante, Secretario de la Junta, informó por oficio número IEDF/SJE/799/2009, que por motivos de fuerza mayor no podría asistir a la sesión, por lo que estuvieron presentes:

La Presidenta de la Junta Ejecutiva	Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez
El Secretario Ejecutivo	Lic. Sergio Jesús González Muñoz
La Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral	Lic. Delia Guadalupe del Toro López
La Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Lic. Laura Rebeca Martínez Moya
El Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas	Lic. Bernardo Valle Monroy
El Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral	Mtro. Guillermo Mereño Alcocer


Asimismo, informó que con fundamento en el artículo 6 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta Ejecutiva, fue convocada la Titular de la Unidad del Centro de Formación y Desarrollo, la Lic. Diana Talavera Flores.

Verificado el quórum establecido en el artículo 19 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta Ejecutiva, la **Presidenta de la Junta Ejecutiva** declaró iniciada la Sesión y con fundamento en el artículo 18 del citado ordenamiento solicitó al Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas dar lectura al proyecto de orden del día.

El **Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas** dio lectura al siguiente proyecto de orden del día:



## MINUTA DE LA VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA EJECUTIVA

1. Análisis, y en su caso, aprobación de los proyectos de minutas de la Junta Ejecutiva siguientes:
  - a) Proyecto de Minuta de la Novena Sesión Ordinaria de la Junta Ejecutiva iniciada el día 14 y concluida el 30 de septiembre de 2009.
  - b) Proyecto de Minuta de la Vigésima Cuarta Sesión Extraordinaria de la Junta Ejecutiva celebrada el 18 de septiembre de 2009.
  - c) Proyecto de Minuta de la Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria de la Junta Ejecutiva celebrada el 24 de septiembre de 2009.
  - d) Proyecto de Minuta de la Vigésima Sexta Sesión Extraordinaria de la Junta Ejecutiva celebrada el 30 de septiembre de 2009
2. Análisis, y en su caso, aprobación del Acuerdo y Procedimiento para el Pago de Prerrogativas de Financiamiento Público, que presenta el Secretario Administrativo en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.
3. Análisis y, en su caso, aprobación de la prorroga que solicita el Secretario Ejecutivo, para la contratación de 1 plaza por tres meses más, adscrita a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, con fundamento en el Procedimiento Extraordinario para la Ocupación Temporal de las Plazas del Servicio Profesional Electoral.
4. Análisis, y en su caso aprobación de los materiales de estudio de 8 cursos que presenta la Unidad del Centro de Formación y Desarrollo, por conducto del Secretario Administrativo, acorde con el Calendario de Actividades del Programa de Formación y Desarrollo del Personal Administrativo 2009 siguientes:
  - a) Lectura Rápida y Comprensión de Textos;
  - b) Mecánica Preventiva y de Emergencias (Nivel Básico);
  - c) Mecánica Preventiva y de Emergencia (Nivel Intermedio);
  - d) Programación Avanzada con Visual Basic Net;
  - e) Administración de Servidores WINDOWS;
  - f) Video Digital;
  - g) Taller de Razonamiento Verbal y Solución de Problemas, y
  - h) Diseño de cursos de capacitación basado en la Norma Técnica de Competencia Laboral "NUGCH002.01". 

## MINUTA DE LA VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA EJECUTIVA

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** sometió a consideración el proyecto del orden del día presentado.

El **Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas** sugirió cambiar el orden del punto dos, al cuatro.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** consultó si había alguna otra intervención y al no haber más, solicitó al Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas tomar la votación correspondiente.

El **Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas** consultó en votación económica si se aprobaba el proyecto de orden del día, con su observación; el cual fue aprobado por unanimidad.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** solicitó al Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas dar cuenta del primer asunto del orden del día.

El **Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas** dio lectura al asunto del orden del día:

1. Análisis, y en su caso, aprobación de los proyectos de minutas de la Junta Ejecutiva siguientes:

- a) Proyecto de Minuta de la Novena Sesión Ordinaria de la Junta Ejecutiva iniciada el día 14 y concluida el 30 de septiembre de 2009.
- b) Proyecto de Minuta de la Vigésima Cuarta Sesión Extraordinaria de la Junta Ejecutiva celebrada el 18 de septiembre de 2009.
- c) Proyecto de Minuta de la Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria de la Junta Ejecutiva celebrada el 24 de septiembre de 2009.
- d) Proyecto de Minuta de la Vigésima Sexta Sesión Extraordinaria de la Junta Ejecutiva celebrada el 30 de septiembre de 2009.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** sometió a consideración de los integrantes los proyectos mencionados.

El **Secretario Ejecutivo** entregó observaciones de forma respecto de la minuta de la Sesión del día 14 de septiembre, contenidas en las páginas 2, 3, 4, 5, 6 y 7.

La **Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral** presentó observaciones de forma a los proyectos de minuta de la Vigésima Quinta y Vigésima Sexta Sesiones Extraordinarias. *CJP*

## MINUTA DE LA VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA EJECUTIVA

La **Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica** hizo entrega de observaciones de forma a la Novena Sesión Ordinaria y a la Vigésima Sexta Sesión Extraordinaria.

El **Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral** entregó observaciones de forma a todas las minutas.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** entregó observaciones con relación a la minuta de la Novena Sesión Ordinaria y de la Vigésima Cuarta Sesión Extraordinaria. Acto seguido, consultó si había alguna otra intervención y al no haber más, solicitó al Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas tomar la votación correspondiente.

El **Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas** hizo la consulta en votación económica y los integrantes de este órgano colegiado aprobaron por unanimidad de los presentes el Acuerdo:


La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, con fundamento en el artículo 29 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta Ejecutiva, aprueba por unanimidad las siguientes minutas: a) Minuta de la Novena Sesión Ordinaria de la Junta Ejecutiva iniciada el día 14 y concluida el 30 de septiembre de 2009; b) Minuta de la Vigésima Cuarta Sesión Extraordinaria de la Junta Ejecutiva celebrada el 18 de septiembre de 2009; c) Minuta de la Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria de la Junta Ejecutiva celebrada el 24 de septiembre de 2009, y d) Minuta de la Vigésima Sexta Sesión Extraordinaria de la Junta Ejecutiva celebrada el 30 de septiembre de 2009, con las observaciones formuladas por los integrantes de la Junta Ejecutiva.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** solicitó al Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas dar cuenta del segundo asunto del orden del día.

El **Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas** dio lectura al asunto del orden del día:

2. Análisis y, en su caso, aprobación de la prórroga que solicita el Secretario Ejecutivo, para la contratación de 1 plaza por tres meses más, adscrita a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, con fundamento en el Procedimiento Extraordinario para la Ocupación Temporal de las Plazas del Servicio Profesional Electoral.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** sometió a consideración de los integrantes el asunto mencionado.

El **Secretario Ejecutivo** refirió que el Dictamen correspondía a la C. Cindy Talavera Castro, Líder de Proyecto, adscrita a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, la cual desempeña dos funciones fundamentales para la citada Dirección. 

## MINUTA DE LA VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA EJECUTIVA

La primera, en la integración de los documentos relativos al tercer recorrido por la Ciudad en materia retiro de propaganda electoral de campaña, y la segunda asistiendo en las quejas que obran en poder de la propia Dirección en materia de sustanciación y asistencia en la elaboración de diligencias.

El **Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral** comentó que la propuesta se realizó en tiempo y forma, y que todavía no se contaba con la fecha de incorporación de los ganadores del Segundo Concurso de Oposición Externo, por lo que consideró conveniente que el trabajo se siguiese desarrollando.


El **Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas** comentó que por oficio SECG-IEDF/3740/09 del 22 de septiembre, el Secretario Ejecutivo remitió a la Secretaría de la Junta Ejecutiva el oficio IEDF/DEAP/1590/2009, asignado por él, mediante el cual solicitó una prórroga con fundamento en el numeral V del Procedimiento Extraordinario para la Ocupación Temporal de las Plazas del Servicio Profesional Electoral por Personal Externo o de la Rama Administrativa, identificado con la clave alfanumérica DESPE-013.

Señaló que el Dictamen correspondiente a la C. Cindy Talavera Castro en la ocupación temporal de la plaza de Líder de Proyecto, adscrita a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, fue aprobado por Acuerdo JE068-09, en la Décima Sesión Extraordinaria de la Junta celebrada el 24 de marzo de 2009, y que comprendió el período del 1° de abril al 30 de septiembre del año 2009.

Reforzó lo dicho por el Secretario Ejecutivo en relación a que Cindy, ha venido apoyando en estas últimas fechas el trabajo de quejas, en particular de los recorridos, que es un trabajo muy delicado porque es parte de una investigación, ya que implica el sancionar o no a un partido político, y que el cambiar a esta persona, conllevaría un proceso de capacitación que retrasaría los trabajos.

Asimismo, señaló que no obstante que la petición fue al 30 de enero de 2010, el plazo sería al 31 de diciembre de este año.

La **Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral** apoyó la propuesta de prórroga en virtud de que las tareas derivadas del proceso electoral seguían vigentes, refiriendo que las personas que fueron contratadas en esta modalidad debían continuar en el cargo a fin de concluir el trabajo para el cual fueron requeridas.

La **Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica**, comentó la conveniencia de realizar un análisis de los casos presentados aprovechando su capacidad y experiencia, en virtud de que aún se encontraban pendientes actividades vinculadas con el proceso. 

## MINUTA DE LA VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA EJECUTIVA

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** comentó que sobre la función tan importante relacionada con el seguimiento de los asuntos que tienen que ver con las quejas, y que ése es un motivo muy fuerte que permite que esta Junta prorrogue la actividad, sobre todo por la continuidad que se debe dar al trabajo.

Comentó que el asunto lo había socializado con los integrantes de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, y coincidieron que era un caso que ameritaba la prórroga.

Acto seguido, consultó si había alguna otra intervención y al no haber más, solicitó al Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas tomara la votación correspondiente.

El **Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas** hizo la consulta en votación económica, los integrantes de este órgano colegiado aprobaron por unanimidad de los presentes el Acuerdo:

La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba por unanimidad otorgar prórroga por tres meses más, para la ocupación temporal de la plaza Líder de Proyecto del Servicio Profesional Electoral, adscrita a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas por el período comprendido del 1º de octubre al 31 de diciembre del año 2009, a la C. Cindy Talavera Castro.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** solicitó al Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas dar cuenta del siguiente asunto del orden del día.

El **Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas** dio lectura al tercer asunto del orden del día:

3. Análisis, y en su caso aprobación de los materiales de estudio de 8 cursos que presenta la Unidad del Centro de Formación y Desarrollo, por conducto del Secretario Administrativo, acorde con el Calendario de Actividades del Programa de Formación y Desarrollo del Personal Administrativo 2009 siguientes:

- a) Lectura Rápida y Comprensión de Textos;
- b) Mecánica Preventiva y de Emergencias (Nivel Básico);
- c) Mecánica Preventiva y de Emergencia (Nivel Intermedio);
- d) Programación Avanzada con Visual Basic Net;
- e) Administración de Servidores WINDOWS;
- f) Video Digital;



- g) Taller de Razonamiento Verbal y Solución de Problemas, y
- h) Diseño de cursos de capacitación basado en la Norma Técnica de Competencia Laboral "NUGCH002.01".

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** sometió a consideración de los integrantes los materiales mencionados.

Asimismo, con fundamento en los Artículo 9, fracción VI y XXIII, párrafo segundo del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta Ejecutiva, otorgó el uso de la voz a la titular de la Unidad del Centro de Formación y Desarrollo, para abordar el punto presentado.

La **Titular de la Unidad del Centro de Formación y Desarrollo**, comentó que los cursos presentados daban inicio los días 12, 13 y 14 de octubre, y que ya se había emitido la Circular donde se informaba de los 21 cursos aprobados por la Junta Ejecutiva, su impartición y duración. Señaló que ya se había notificado personalmente a cada funcionario el curso al que debía asistir.

Hizo referencia respecto de los ocho materiales presentados, de la duración, fecha de impartición, horario, y en algunos casos la institución que impartiría los cursos de Lectura Rápida y Comprensión de Textos, Mecánica Preventiva Nivel Básico e Intermedio, Programación Avanzada con Visual Basic.Net, Administración de Servidores Windows, Diseño de Cursos de Capacitación basado en la Norma de competencia laboral, Video Digital y el Taller de Razonamiento Verbal y Solución de Problemas.

El **Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral**, comentó que le habría gustado que el área hubiese consultado sobre los horarios de los cursos para ponerse de acuerdo ya que los estaba conociendo en ese momento, y se estaban realizando también los cursos del servicio profesional electoral.

El **Secretario Ejecutivo** felicitó al área y refirió que había revisado con cuidado los materiales y reconoció de manera expresa el curso de Lectura Rápida y Comprensión de Textos, que al igual que el de redacción es una de las grandes asignaturas pendientes en esta institución, incluso pidió se le inscribiera.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva**, con fundamento en la normativa ya señalada, concedió el uso de la voz a la Titular del Centro de Formación y Desarrollo.

La **Titular de la Unidad del Centro de Formación y Desarrollo** comentó que respecto a ponerse de acuerdo con los horarios establecidos para los cursos, se habló con el personal del área correspondiente, y que se consideraron tres horarios para que los mismos no se empataran.

*ESP*

## MINUTA DE LA VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA EJECUTIVA

El **Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral**, solicitó copia del documento que avalara lo dicho por la Titular de la Unidad del Centro de Formación y Desarrollo.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** refirió su inquietud respecto a lo señalado, y sugirió se trabajara en la coordinación a que hizo referencia en la sesión anterior de la Junta.

La **Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica**, señaló la importancia de realizar exámenes diagnóstico; comentó que sería interesante saber respecto a la pertinencia de los cursos que fueron asignados, incluso que en el ánimo de perfeccionar procedimientos saber los resultados de los exámenes diagnósticos y la congruencia al final con las temáticas que se asignaron a los diferentes perfiles de los cargos y puestos.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** refirió sobre la solicitud de la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, si era en el sentido de presentar un informe al final que sea compatible con eso.

La **Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica** asintió, y reiteró que sería interesante conocer en qué medida se lograron asignar los cursos de acuerdo con los perfiles de estos puestos.

La **Titular de la Unidad del Centro de Formación y Desarrollo**, informó que al final, se presentaría el Informe de Ejecución del Programa de Formación y Desarrollo del Personal Administrativo 2009 y que de acuerdo al Calendario de Actividades será en el mes de enero-febrero de 2010.

Mencionó que también se hacen evaluaciones de retroalimentación al personal que toma el curso, y que algunos de los aspectos que se señalan son precisamente si se cumplió con las expectativas, con el objetivo, con los contenidos de los cursos y la aplicabilidad en el desarrollo de sus actividades.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva**, consultó si había alguna otra intervención y al no haber más, solicitó al Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas tomara la votación correspondiente.

El **Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas** hizo la consulta en votación económica, los integrantes de este órgano colegiado aprobaron por unanimidad de los presentes el Acuerdo:





## MINUTA DE LA VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA EJECUTIVA

La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba por unanimidad los materiales de estudio de 8 cursos que presenta la Unidad del Centro de Formación y Desarrollo, por conducto del Secretario Administrativo, acorde con el calendario de Actividades del Programa de Formación y Desarrollo del Personal Administrativo 2009 siguientes: a) Lectura Rápida y Comprensión de Textos; b) Mecánica Preventiva y de Emergencias (Nivel Básico); c) Mecánica Preventiva y de Emergencia (Nivel Intermedio); d) Programación Avanzada con Visual Basic. Net; e) Administración de Servidores WINDOWS; f) Video Digital; g) Taller de Razonamiento Verbal y Solución de Problemas; h) Diseño de cursos de capacitación basado en la Norma Técnica de Competencia Laboral NUGCH002.01.


**La Presidenta de la Junta Ejecutiva** solicitó al Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas dar cuenta del siguiente asunto del orden del día.

**El Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas** dio lectura al cuarto asunto del orden del día:

4. Análisis, y en su caso, aprobación del Acuerdo y Procedimiento para el Pago de Prerrogativas de Financiamiento Público, que presenta el Secretario Administrativo en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.

**La Presidenta de la Junta Ejecutiva** sometió a consideración de los integrantes los materiales mencionados.

**El Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas** comentó que se recibieron observaciones por parte de la Presidencia, y que el proyecto de acuerdo y el proyecto de procedimiento que se presentaba tenía origen en una observación de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa, realizada en el 2006, en donde la recomendación particular establece que tanto la otrora Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional y la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas deberían coordinarse a efecto de elaborar un procedimiento que regulara los mecanismos para el pago de las prerrogativas que se dan a los partidos políticos en materia de financiamiento público.

Derivado de esta observación, la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, primeramente trabajó con la DEASPE, y posteriormente con la Secretaría Administrativa y el documento presentado es donde se establecen de manera específica las funciones que tendría cada una de las áreas con relación al pago de las prerrogativas. 

## MINUTA DE LA VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA EJECUTIVA

El **Secretario Ejecutivo** consultó al titular de la DEAP y al Secretario en funciones, sobre si en el procedimiento se estaba contemplando o si cabría contemplar, alguna norma, o regla, o insertar en alguna parte del procedimiento sobre qué hacer en los casos en los que un partido pierda el registro, partido local o partido nacional, sin que esto se cruzara con el reglamento de liquidación, esto derivado de una resolución jurisdiccional.

El **Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas** comentó que el procedimiento que se presenta consideraba situaciones ordinarias, refiriendo la importancia de lo señalado por el Secretario Ejecutivo, sobre todo por la experiencia vivida con el Partido Socialdemócrata.

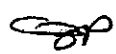
Señaló que en el caso de que se pierda un registro, cabría la posibilidad de que en un primer momento se pagara al interventor y posteriormente, posiblemente incluir lo que establece el artículo 63, fracción III, en relación a que el interventor en caso de que una vez analizado los pasivos y activos del partido político, considera que se requiera un monto mayor de las prerrogativas de ese año pudiera requerirlo, en ese sentido podríamos adicionar ese punto en particular para reforzar el procedimiento para estos casos.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** refirió si no se estarían mezclando dos normatividades, que la presentada era para el pago, y otra operaría para la liquidación. Mencionó que lo extraordinario no se puede prever.

El **Secretario Ejecutivo**, señaló que era una consulta y no una propuesta.

La **Directora Ejecutiva de Organización Geografía Electoral**, entregó observaciones de forma tanto del Anteproyecto de Acuerdo como al procedimiento, y consultó sobre la posibilidad de incluir, si jurídicamente fuese posible, una constancia de no adeudo de materiales electorales por parte de los Partidos Políticos, esto en el apartado cinco correspondiente a documentos aplicables y/o anexo para entregar prerrogativas en materia de financiamiento público; comentó que aún existían adeudos de años anteriores por parte de los Partidos.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** externó su preocupación sobre el tema y sugirió realizar un análisis jurídico sobre lo señalado por los integrantes de la Junta, antes de enviar el Procedimiento a la Comisión de Normatividad y Transparencia, esto en virtud de que es una prerrogativa que se debe entregar, contando con causas específicas por las que se podría retener.

Acto seguido, consultó si había alguna otra intervención y al no haber más, solicitó al Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas tomara la votación correspondiente. 

## MINUTA DE LA VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA EJECUTIVA

El **Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas** hizo la consulta en votación económica, los integrantes de este órgano colegiado aprobaron por unanimidad de los presentes el Acuerdo siguiente:

La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba por unanimidad remitir a la Comisión de Normatividad y Transparencia el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General, y el Procedimiento para el Pago de Prerrogativas de Financiamiento Público, que presenta el Secretario Administrativo en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, para su opinión, con las observaciones formuladas por la Presidenta de la Junta Ejecutiva y la Directora de Organización y Geografía Electoral, con previo análisis de la procedencia de lo manifestado por el Secretario Ejecutivo y por la Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.


La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** sometió a consideración de los integrantes de la Junta Ejecutiva, con fundamento en el artículo 9, fracción VIII y X, del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta Ejecutiva, que el órgano colegiado se declarara en sesión permanente para estar en condiciones de conocer lo observado por la referida Comisión de Normatividad y Transparencia.

El **Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas** consultó en votación económica, los integrantes de este órgano colegiado aprobaron por unanimidad de los presentes el Acuerdo siguiente:

La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba por unanimidad declarar a este órgano colegiado en sesión permanente para conocer la opinión de la Comisión de Normatividad y Transparencia al Procedimiento para el Pago de Prerrogativas de Financiamiento Público, a efecto de estar en condiciones de remitir al Consejo General para su aprobación la versión final del referido procedimiento.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** declaró en sesión permanente la Vigésima Séptima Sesión Extraordinaria de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, siendo las trece horas con cincuenta y nueve minutos del día nueve de octubre de dos mil nueve.

-----  
-----**REANUDACIÓN**-----  
-----

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las nueve horas con treinta y cuatro minutos del día **trece de noviembre de dos mil nueve**, en la sede del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la Calle de Huizaches número veinticinco, Colonia Rancho los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, tuvo lugar la reanudación de la Vigésima Séptima Sesión Extraordinaria de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal. 

**Lista de Asistencia y declaración de quórum.**


La Sesión de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal inició con el pase de lista de asistencia por parte de la **Titular de la Unidad del Centro de Formación y Desarrollo**, quien por oficio PCG-IEDF/0443-19-10-09, fue designada como Encargada del Despacho de la Secretaría Administrativa, por lo que estuvieron presentes:

La Presidenta de la Junta Ejecutiva	Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez
La Secretaria de la Junta Ejecutiva	Lic. Diana Talavera Flores
El Secretario Ejecutivo	Lic. Sergio Jesús González Muñoz
La Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral	Lic. Delia Guadalupe del Toro López
La Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Lic. Laura Rebeca Martínez Moya
El Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas	Lic. Bernardo Valle Monroy
El Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral	Mtro. Guillermo Mereño Alcocer

Verificado el quórum establecido en el artículo 9, fracción X del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta Ejecutiva, la **Presidenta de la Junta Ejecutiva** declaró reanudada la Sesión y con fundamento en los artículos 19 y 18 del citado ordenamiento solicitó a la Secretaria de la Junta Ejecutiva continuar con el asunto del orden del día por tratar.

La **Secretaria de la Junta Ejecutiva** dio lectura al asunto siguiente:

4. Análisis y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo y Procedimiento para el Pago de Prerrogativas de Financiamiento Público que presenta el Secretario Administrativo en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** sometió a consideración los documentos mencionados. 

## MINUTA DE LA VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA EJECUTIVA

La **Secretaria de la Junta Ejecutiva** informó que la Secretaría de la Junta Ejecutiva, en cumplimiento a lo ordenado el 9 de octubre de 2009 por el Acuerdo JE182-09, remitió para opinión de la Comisión de Normatividad y Transparencia, el procedimiento en cuestión. En este sentido señaló que el 5 de noviembre, se recibió en la Secretaría de la Junta Ejecutiva el Oficio SP-PCG-IEDF/1105/05-11-2009 de la Presidencia de la Junta, mediante el cual se remitió el Oficio No. CNT/133/2009, de la Comisión de Normatividad y Transparencia, que contiene el Acuerdo 06/10/09, emitido en su Décima Sesión Ordinaria, y que a la letra señala: "Se emite opinión favorable, por unanimidad, al Procedimiento para el Pago de Prerrogativas de Financiamiento Público (DT-009), con las observaciones formuladas por los Consejeros Electorales Carla Humphrey Jordan y Néstor Vargas Solano, así como las del Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos Lic. José Rico Espinosa".

En esta virtud se solicitó a la Dirección de Asociaciones Políticas y a la Secretaría Administrativa, integrar las observaciones procedentes, señaló que los documentos con los que se convocó a la Sesión contenían las observaciones formuladas por la Comisión y los integrantes de esta Junta.

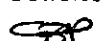
El **Secretario Ejecutivo** refirió que haría un par de observaciones en el Acuerdo Tercero del documento, la primera en donde se da la instrucción del Secretario Ejecutivo para comunicar, solicitó considerar el plazo, asimismo señaló que a los partidos se les debe notificar y no comunicar.

Por lo que el punto de acuerdo sería el siguiente: Se instruye al Secretario Ejecutivo para que en el plazo de tres días, comunique el contenido del presente acuerdo al Secretario Administrativo, los Órganos Ejecutivos, Técnicos y Desconcentrados del Instituto Electoral del Distrito Federal y notifique a las representaciones de los Partidos Políticos registrados ante este Instituto para los efectos conducentes.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** refirió que el plazo fue fijado en días, debido a las confusiones que habían surgido en algunas áreas del Instituto respecto de las horas. En este sentido señaló que por jurisprudencia y por ley, se entienden por hora, las horas van a correr a partir de ese momento y no por jornadas de trabajo, como se ha tratado de entender.

El **Secretario Ejecutivo** propuso agregar en el punto de Acuerdo Cuarto, el plazo, al igual que al resolutivo tercero.

Asimismo agregó respecto al cómputo de las horas, que la confusión no estaba en el Instituto, si no en la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, que no cuenta con abogados.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** consultó si había alguna otra intervención y al no haber más intervenciones, solicitó a la Secretaria de la Junta Ejecutiva tomar la votación correspondiente. 

## MINUTA DE LA VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA EJECUTIVA

La **Secretaria de la Junta Ejecutiva** hizo la consulta en votación económica y los integrantes de este órgano colegiado aprobaron por unanimidad de los presentes el Acuerdo siguiente:

La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, con fundamento en el artículo 108, fracción III, del Código Electoral del Distrito Federal, aprobó por unanimidad el Anteproyecto de Acuerdo y el Procedimiento para el Pago de Prerrogativas que por concepto de Financiamiento Público Directo corresponden a los Partidos Políticos en el Distrito Federal, que presenta la Secretaría Administrativa en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, con la opinión favorable de la Comisión de Normatividad y Transparencia y las observaciones formuladas por el Secretario Ejecutivo; para su remisión al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** solicitó a la Secretaria de la Junta Ejecutiva dar cuenta del siguiente asunto del orden del día.

La **Secretaria de la Junta Ejecutiva** refirió que se habían agotado los puntos contenidos en el orden del día.

Al haberse agotado los asuntos del orden del día la **Presidenta de la Junta Ejecutiva** declaró cerrada la Vigésima Séptima Sesión Extraordinaria de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal a las nueve horas con cuarenta y tres minutos del **trece de noviembre del año dos mil nueve**.

Firman al margen y al calce para constancia.

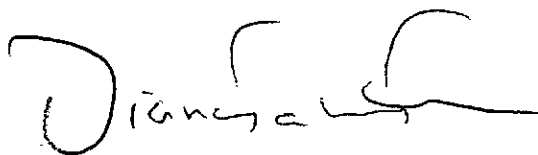
**LA PRESIDENTA DE LA  
JUNTA EJECUTIVA DEL IEDF**



---

**MTRA. BEATRIZ CLAUDIA ZAVALA  
PÉREZ**

**LA SECRETARIA DE LA JUNTA  
EJECUTIVA DEL IEDF**



---

**LIC. DIANA TALAVERA FLORES**